

V JUEGOS PARAPANAMERICANOS JUVENILES BOGOTÁ 2021
FÚTBOL PC
Manual Técnico Específico

1. 1. INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL

Los Juegos se realizarán del 2 al 12 de Junio de 2023, con la sigla JJPPJJ.

1.1 CATEGORÍA Y GÉNEROS

FECHA DE CORTE

Las edades y fechas de corte se mantienen como estaban previstas a 2022, independientemente del cambio de fecha de realización de los Juegos para 2023. Se toma como referencia el año de nacimiento sin importar el día o el mes.

EDAD MÍNIMA / EDAD MÁXIMA

Edad Mínima 14 años cumplidos en el año 2022. (Nacidos en 2004 a 2008)

Edad Máxima 18 años cumplidos en el año 2022. (Nacidos en 2004 a 2008)

Cada equipo podrá tener un máximo de 2 jugadores Sub 21, con edad máxima 20 años cumplidos (Nacidos de 2002 a 2008).

No podrán participar en los Juegos Deportistas que hayan nacido en años anteriores o posteriores a los indicados para éste deporte.

MÍNIMOS PARA REALIZACIÓN DE COMPETENCIA

Cada CPN podrá inscribir, de acuerdo a lo establecido en los instructivos de competencia, el número de suplentes suficiente que le permita mantener su participación en los juegos sin sujeción a eventualidades que se puedan presentar.

1.2 MEDALLERO

ORO	PLATA	BRONCE
1	1	1

1.3 REGLAMENTO

El reglamento será el implementado por la FEDERACION INTERNACIONAL IFCPF <https://www.ifcpf.com/static/upload/raw/c34aaa0c-91fb-4716-9f59-c6d13e8f75c6/IFCPF+-+Competition+Rules+-+2019.pdf> y sus respectivas modificaciones realizadas en el siguiente link <https://www.ifcpf.com/static/upload/raw/3a552818-157e-4e30-85e5-6614cb8de56c/IFCPF+-+Modifications+to+the+Laws+of+the+Game+-+2019.pdf>

2. PLAN ESCALONADO DE INSCRIPCIONES

El APC podrá cobrar una cuota de inscripción de USD 50 a cada miembro de las delegaciones de CPN acreditado bajo la categoría A ("Cuota de Inscripción") la cual deberá ser pagada al APC antes de la ceremonia de Inauguración. El COL no cargará ninguna cuota de inscripción o participación a ninguno de los miembros de las delegaciones de CPN participantes.

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
INSCRIPCIÓN NUMÉRICA	30/SEPTIEMBRE/2022
INSCRIPCIÓN DE LISTA LARGA	30/NOVIEMBRE/2022
INSCRIPCIÓN NOMINAL SELECCIONADOS	28/FEBRERO/2023
PUBLICACIÓN PROGRAMACIÓN POR DEPORTES	30/MARZO/2023
REGISTRO OFICIALES CPN's	30/MARZO/2023
REGISTRO OFICIALES TÉCNICOS	30/MARZO/2023
INICIO ACREDITACIÓN	30/ABRIL/2023
LLEGADA PAÍSES (NPC/CPNs)	Se realizará el día anterior al inicio de la Clasificación funcional del respectivo deporte
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	Se realizará dos días antes del inicio de cada campeonato, simultáneamente con los entrenamientos oficiales o según se especifique en cada Manual Técnico Especifico por deporte.
INAUGURACIÓN	03/JUNIO/2023
COMPETENCIAS	Del 02 al 12 de Junio 2023 según programación
CLAUSURA	12/JUNIO/2023
SALIDA PAISES	El día posterior a la finalización de cada campeonato (deporte).

2.1 CUOTA DE INSCRIPCIÓN

DEPORTE	TOTAL
Fútbol PC	72

3. SISTEMA DE COMPETENCIA

Se realizarán 2 grupos de 3 equipos cada uno, según el ranking de los IV Juegos Parapanamericanos Juveniles Sao Paulo, y finalmente en estricto orden de inscripción en la fase final nominal, quedarían establecidos los 2 grupos.

Los 2 primeros de cada grupo clasificarán a semifinales y se enfrentarán el 1 del grupo A contra el 2 del grupo B y el 2 del grupo A contra el 1 del grupo B, los ganadores de cada llave pasarán a disputar la final y los perdedores disputarán el 3 y 4 puesto, mientras que los que ocuparon los 3 puestos de cada grupo se enfrentarán por el 5 y 6 puesto del torneo.

Los ítems de desempate serán los establecidos, acorde al reglamento implementado por la IFCPF.

<https://www.ifcpf.com/static/upload/raw/c34aaa0c-91fb-4716-9f59-c6d13e8f75c6/IFCPF+-+Competition+Rules+-+2019.pdf>

3.1. PROGRAMACIÓN DE COMPETENCIAS

Reunión Informativa: Se llevará a cabo el día de llegada de las delegaciones antes de la clasificación funcional y los entrenamientos, el lugar, fecha y hora será informado oportunamente por la organización.

NOTA: La Programación será definida por la Organización de los Juegos, con el visto bueno del DTI y se dará a conocer después de concluida la Inscripción Nominal definitiva, y a más tardar el 30 de Marzo de 2023.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

4.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los jugadores deben tener una discapacidad elegible y cumplir con los criterios mínimos de discapacidad respectivos. (MIC) para ser elegible para la competencia de Fútbol PC, de acuerdo con el manual de Clasificación del IFCPF actual.

REGLAS Y REGULACIONES.

Cada equipo debe colocar al menos un (1) jugador de clase FT1 en el campo de juego en todo momento durante el juego, o el equipo jugará con un (1) jugador menos. Cada equipo podrá tener como máximo un (1) FT3 de clase en el terreno de juego en todo momento durante un partido.

Si el jugador de la clase FT3 es expulsado, no se permite reemplazarlo en el campo de juego por una clase igual FT3.

El cuarto árbitro (cuando sea designado) verificará durante las sustituciones que cada equipo cumpla con los criterios anteriores.

4.2. CUPOS POR DELEGACIÓN

DELEGADO	Un (1) cupo por CPN	
PERSONAL TÉCNICO	Entrenador	1
	Asistente técnico	1
	Personal medico	1
	Jugadores menores de 19 años	9
	Jugadores entre 19 y 20 años	3
TOTAL, POR CPN	12 deportistas y 3 staff técnico	

Este campeonato no tiene Eventos Clasificatorios previos.

5. CRITERIOS PARA COMPETENCIAS

Para que el campeonato de Fútbol PC se pueda realizar, se requiere mínimo 4 CPNs. El campeonato se realizará con un máximo de 6 equipos por modalidad, en caso de que haya más países inscritos, la prioridad será el anfitrión, posteriormente según el ranking de los IV Juegos Parapanamericanos Juveniles Sao Paulo, y finalmente en estricto orden de inscripción en la fase final nominal.

Uniformes de acuerdo de las especificaciones del IFCPF

DEPORTE	FEDERACION	EDAD CATEGORIAS	GENERO	MINIMO EDAD	MAXIMO EDAD	FECHA DE NACIMIENTO MAXIMA	FECHA DE NACIMIENTO MINIMA	MAXIMO PAISES	MINIMO PAISES	MINIMO ATLETAS	MAXIMO ATLETAS
CP FOOTBALL	FB7	IFCPF	MASCULINO	14 19	18 20	1-ene-08 1-ene-03	31-dic-04 31-dic-02	6	4	10	12

5.1 AVAL DE PARTICIPACIÓN

Para iniciar el proceso de inscripción y participar en los JJPPJJ, los deportistas deberán estar afiliados a las Federaciones Deportivas Nacionales que poseen la gobernanza de la disciplina en su respectivo país. Las Federaciones Nacionales a su vez deberán estar afiliadas a la respectiva Federación Internacional y al CPN.

6. PREMIACIONES Y CEREMONIAS

6.1 PREMIACIÓN

La premiación oficial para los JJPPJJ se hará conforme al Manual Técnico General.

1er Puesto: Medalla Dorada

2do Puesto: Medalla Color Plata

3er Puesto: Medalla Color Bronce

6.2 CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN

La organización entregará certificado de participación a todos los oficiales, personal técnico, staff y deportistas participantes en los juegos.

6.3 CEREMONIAS

Las ceremonias de premiación se efectuarán en los horarios previstos respetando el periodo reglamentario de reclamos. Para dichas ceremonias, los atletas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país.

6.4 ZONA MIXTA

Al finalizar la competencia los deportistas, una vez conocido el resultado, deberán desplazarse a la Zona Mixta, Única Área autorizada donde atenderán a los medios de comunicación exclusivamente.

7. CONTROL AL DOPAJE

Durante el Campeonato de Fútbol PC de los JJPPJJ, de manera selectiva, se realizarán controles al dopaje.

La cantidad de muestras a tomar será determinada por la Organización de los Juegos y su análisis se realizará en laboratorios certificados por la WADA. Las pruebas podrán ser tomadas inclusive a deportistas menores de edad quienes a través de su delegado deberán entregar una autorización escrita del padre de familia o tutor legal quien aprueba la realización de las mismas.

8. AUTORIDADES DE CAMPEONATO

DELEGADO TÉCNICO INTERNACIONAL (DTI): será designado por la Federación Internacional, y será la máxima autoridad técnica del evento.

SPORT MANAGER (SM): Será designado por la Organización de los Juegos, y será el responsable de la organización del campeonato.

COMITÉ TÉCNICO Y DISCIPLINARIO DE CAMPEONATO: Estará conformado de acuerdo al reglamento oficial de cada Federación Internacional vigente para el Evento.

AUTORIDADES DE JUZGAMIENTO: La organización de los JJPPJJ concertará con la respectiva Federación Internacional, la cantidad de Oficiales Técnicos Jueces Internacionales y Locales que tendrán a cargo el juzgamiento de este campeonato.

9. APLICACIÓN MANUAL TÉCNICO GENERAL

Para los temas no contemplados en éste instructivo de Competencia, aplica el Manual Técnico General de los JJPPJJ.

www.bogota2021.org.co

Si la modificación a los reglamentos internacionales se presenta durante la realización de las justas, dicha normatividad no podrá ser incluida en los instructivos de competencia para los JJPPJJ.

En constancia se firma en Bogotá en el mes de agosto de 2022



José Domingo Bernal
DIRECTOR GENERAL
V JUEGOS PARAPANAMERICANOS
JUVENILES
BOGOTÁ 2021



Paulo Fernando Cruz
Director Técnico Internacional
FUTBOL PC